

No. 1

Estación de... Salmon

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

DEBE

Conocimiento No

Guía Original

Fiete

Cambio de destino.....\$

Detención en tránsito

C. v D

Estampillas

Adelantos.

Almacenaie y demora

IMPORTE PAGADO EN EL ORIGEN

Total a Cobrar

193

Selle

EL MANTÉ.
OCT 10

Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por igual hecha con el Gobierno Federal, y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que la expidió. Todas las reclamaciones que se hagan en contra de estos FF. CC., deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de las facturas originales o copias certificadas de las mismas, con la cuenta en contra de los FF. CC., dando los datos necesarios detalladamente. Los leales de Estación no deberán proporcionar copia de cuentas de gastos sin autorización del (calador de billetes de file). **IMPORTE CON CONTRA EL IMPORTE COBRADO CON ESTA CUENTA.**

Cuenta de Gastos

Este esqueleto deberá llenarse con lápiz fino

No. 1

Fecha *9-28-20* de 193*4* Cuenta de Gastos No. *4*
Consignatario *Uny E. Dominguez* Estación de *Dimante*a **FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO**

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C.

DEBE

Por cargos de los artículos documentados de *A. Obregon* Conocimiento No.

Serie, número y fecha de <i>Spm 63</i>	Número del Carro	Remitente	Referencia de las líneas en conexión	Carro Original	Guía Original
--	------------------	-----------	--------------------------------------	----------------	---------------

Punto de origen de la remesa *34*

NUM. DE BULTOS	Artículos y Marcas	Peso	Cuota	Flete
<i>2</i>	<i>1/2 Remilla para Agrocultivos</i>	<i>160</i>	<i>9493</i>	<i>1519</i>
			<i>331</i>	<i>53</i>
				<i>32</i>
				<i>4</i>

PAGO RECIBIDO.

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

Por

Jefe de Estación

Cajero

193*4*

Cambio de destino \$

Retención en tránsito

C y D

Estampillas

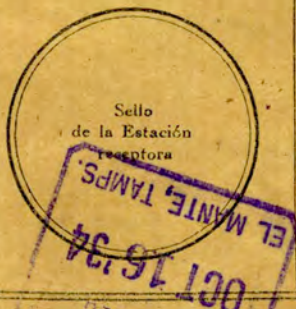
Adelantos

Almacenaje y demora

IMPORTE PAGADO EN EL ORIGEN

Total a Cobrar

1782
1705
077



Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por iguala hecha con el Gobierno Federal, y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que la expide.
Todas las reclamaciones que se hagan en contra de estos FF. CC., deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original, las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de las facturas originales o copias certificadas de las mismas con la cuenta en contra de los FF. CC., dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuentas de gastos sin autorización del Contador de Gastos de Flete. INDÍQUESE CON LETRA EL IMPORTE COBRADO CON ESTA CUENTA).

Cuenta de Gastos

Este esquetele deberá llenarse con lápiz linta

C F 10

No. 1

Fecha 10/10 de 1934 Cuenta de Gastos No. 258
 Consignatario Ind y C de Rio Estación de Maent

a FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C. Maent DEBEPor cargos de los artículos documentados de Maent Conocimiento No. 118720

Serie, número y fecha de la guía	Número del Carro	Remitente	Referencia de las líneas en conexión	Carro Original	Guía Original
<u>CP 94 10/10</u>	<u>8322</u>	<u>Acero Sa</u>			

Punto de origen de la remesa	NUM. DE BULTOS	Artículos y Marcas	Peso	Cuota	Flete
<u>en casa 3 at</u>	<u>(3)</u>	<u>0308 bueno ang</u>	<u>161</u>	<u>3071</u>	<u>07</u>
	<u>17</u>	<u>at 40 0308 bueno</u>	<u>754</u>	<u>100</u>	<u>66</u>
	<u>2</u>	<u>- 5</u>	<u>30</u>		<u>328</u>
<u>13 171</u>	<u>2</u>	<u>y Buena</u>	<u>99</u>		<u>3225</u>
					<u>50</u>

PAGO RECIBIDO.

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

Por EL Jefe de Estación Jefe de Estación
EL CAJERO Cajero
 193...

Cambio de destino.....\$
 Detención en tránsito.....
 C. y D.....
 Estampillas.....
 Adelantos.....
 Almacenaje y demora.....
 IMPORTE PAGADO EN EL ORIGEN.....
 Total a Cobrar.....



Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por iguala hecha con el Gobierno Federal, y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que la expidió. Todos los reclamantes que se hagan en contra de estos FF. CC., deberán ir acompañados con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de las facturas originales o copias certificadas de las mismas, con la cuenta en contra de los FF. CC., dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuentas de gastos sin autorización del contador de ingresos de Fieco. (INDIQUESE CON LETRA EL IMPORTE COBRADO CON ESTA CUENTA).

Cuenta de Gastos

C. F. 10

Este esbozo deberá llenarse con lápiz tinta

No. 1

Fecha..... de 193..... Cuenta de Gastos No. 371
 Consignatario..... Estación de.....

a **FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO**
 (Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C.

DEBE

Por cargos de los artículos documentados de..... Conocimiento No. 21160

Serie, número y fecha de la guía	Número del Carro	Remitente	Referencia de las líneas en conexión	Carro Original	Guía Original
C/1410 1916	8809	Cia. S. de C. y C.			

Punto de origen de la remesa	NUM. DE BULTOS	Artículos y Marcas	Peso	Cuota	Flete
	1	4 Cajas fino	61 70 3074		215
					15
					3.3
					5
		dos Cajas 57 100			1

PAGO RECIBIDO.

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

..... Jefe de Estación

Por..... Cajero

193.....

Cambio de destino.....	\$
Detención en tránsito.....	259
C. y D.....	
Estampillas.....	
Adelantos.....	
Almacenaje y demora.....	
IMPORTE PAGADO EN EL ORIGEN.....	
Total a Cobrar.....	



Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por iguala hecha con el Gobierno Federal, y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que la expidió. Todas las reclamaciones que se hagan en contra de estos FF. CC., deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de los factores originales o copias certificadas de las mismas, con la cuenta en contra de los FF. CC., dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuentas de gastos sin autorización del Contador de Gastos de Flete. INDÍQUESE CON LETRA EL IMPORTE COBRADO CON ESTA CUENTA.

CUENTA DE GASTOS

C. F. 10

Este esquetele deberá llenarse con lápiz tinta

No. 1

Fecha..... de 193..... Cuenta de Gastos No. 387
 Consignatario..... Estación de.....

a FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C. DEBE

Por cargos de los artículos documentados de..... Conocimiento No. 121852

Serie, número y fecha de la guía	Número del Carro	Remitente	Referencia de los libros en coexistencia	Carro Original	Guía Original
4463 1917	49952	Ouro Sa			

Punto de origen de la remesa	NUM. DE BULTOS	Artículos y Marcas	Peso	Cuota	Flete
	1	at 3 O3on firmo Rdo	93.100	3071	307
					15
					32
					07
					01
PAGO RECIBIDO.			Cambio de destino.....\$		
Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.			Detención en tránsito.....		
Jefe de Estación			C. y D.....		
Por.....			Estampillas.....		
Cajero			Adelantos.....		
193.....			Almacenaje y demora.....		
			IMPORTE PAGADO EN EL ORIGEN...		
			Total a Cobrar.....		



Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por iguala hecha con el Gobierno Federal, y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que la expidió.
 Todas las reclamaciones que se hagan en contra de estos FF. CC., deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de los factures originales y copias certificadas de las mismas, con la cuenta en contra de los FF. CC., dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuentas de gastos sin autorización del Contador de los gastos de flete. INDÍQUESE CON LETRA EL IMPORTE COBRADO CON ESTA CUENTA.

Cuenta de Gastos

C. F. 10
Este esbozo deberá llenarse con lápiz tinta

Fecha 15/10 de 1934 Cuenta de Gastos No. 297
 Consignatario Ind y Colonizadora Estación de El Manté

del Rio Manté
FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO
 (Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C. Manté DEBEPor cargos de los artículos documentados de Manté Conocimiento No. 119266

Serie, número y fecha de la guía	Número del Carro	Remitente	Relación de las líneas en conexión	Carro Original	Guía Original
<u>C 983 10/11</u>	<u>9704</u>	<u>Acero Sa</u>			

Punto de origen de la remesa	NUM. DE BULTOS	Artículos y Marcas	Peso	Cuota	Flete
	<u>1</u>	<u>Pzas fierro angular</u>	<u>28.30</u>	<u>3071</u>	<u>92</u>
					<u>15</u>
					<u>11</u>
					<u>03</u>
		<u>Un Bulto 20 f. 100</u>			<u>01</u>

PAGO RECIBIDO.

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

Por R. A. GARCIA Jefe de Estación
CAJERO Cajero

Cambio de destino.....	
Detención en tránsito.....	<u>122</u>
C. y D.....	
Estampillas.....	
Adelantos.....	<u>12</u>
Almacenaje y demora.....	<u>5</u>
IMPORTE PAGADO EN EL ORIGEN....	
Total a Cobrar.....	<u>134</u>



Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por iguala hecha con el Gobierno Federal, y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que lo expide.
 Todos los reclamantes que se hagan en contra de estos FF. CC., deberán ir acompañados con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de las facturas originales o con respaldos de las mismas, con la cuenta en contra de los FF. CC., dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuentas de gastos sin autorización del titular de Ingresos de Flete. (INDIQUESE CON LETRA EL IMPORTE COBRADO CON ESTA CUENTA).

CUENTA DE GASTOS

C. F. 10

Este esqueleto deberá llenarse con lápiz tinta

268 No. 1

Fecha..... de 193.....

Cuenta de Gastos No.....

Consignatario.....

Estación de.

a FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

(Y LINEAS ADMINISTRADAS

F. C. DEBE

Por cargos de los artículos documentados de Maculung Conocimiento No. 1475

Sorte, número y fecha de la lista

Número del Carro

Remitente

Referencia de las líneas en conexión

Carro Original

Guía Original

Punto de origen de la remesa

NUM. DE BULTOS

Artículos y Marcas

Peso

Cuota

Flete

PAGO RECIBIDO.

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

Por Cajero

193

Cambio de destino.....\$

Detención en tránsito.....

C. y D

Estampillas.....

Adelantos.....

Almacenaje y demora.....

IMPORTE PAGADO EN EL ORIGEN....

Total a Cobrar.....

Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por igualo hecha con el Gobierno Federal, y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que la expidió.

Toda cuenta de gastos no necesaria estimaciones por imputación. El monto de los gastos debe ser el mismo que el que aparece en la cuenta original. Todas las reclamaciones que se hagan en contra de estos ff. CC., deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de las facturas originales o copias certificadas de las mismas, con la cuenta en contra de los ff. CC., dando los datos necesarios detalladamente. Los leiles de Estación no deberán proporcionar copia de cuentas de gastos sin autorización del Contador de Ingresos de Fieles. (INDIQUESE CON LETRA EL IMPORTE COBRADO CON ESTA CUENTA).

CUENTA DE GASTOS

Este esqueleto deberá llenarse con lápiz fino

No. 1

Fecha 9 de Oct de 1934 de 193... Cuenta de Gastos No. 914
 Consignatario Cia Ind Est Eto Estación de El Monte

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C. Monte DEBEPor cargos de los artículos documentados de Monte Conocimiento No. 10295

Serie, número y fecha de la guía	Número del Carro	Remitente	Referencia de las líneas en conexión	Carro Original	Guía Original
<u>0374 5</u>					

Punto de origen de la remesa	NUM. DE BULTOS	Artículos y Marcas	Peso	Cuota	Flete
<u>Am peso</u>	<u>20</u>	<u>Logos E/p 6 pro</u>	<u>1510</u>	<u>1510</u>	<u>2232</u>
<u>14/100 cotr</u>	<u>1</u>	<u>Log Pza pro fad</u>	<u>43</u>	<u>520</u>	<u>3071</u>
	<u>20</u>	<u>at 40 Pers buyo</u>	<u>470</u>		
		<u>pro fad</u>			

PAGO RECIBIDO.

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

Por Lis Cgr et al Jefe de Estación
El Monte Cajero

195...

Cambio de destino.....	\$	<u>14</u>
Detención en tránsito.....		
C. y D.....		
Estampillas.....		<u>73.75</u>
Adelantos.....		<u>72.61</u>
Almacenaje y demora.....		
IMPORTE PAGADO EN EL ORIGEN.....		
Total a Cobrar.....		<u>1.14</u>



Esta cuenta deberá ser revisada y autorizada por el Jefe de Estación, y cuando se emita, deberá ir acompañada de los recibos originales de los artículos documentados, con la copia en contra de los FF. CC., dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuentas de gastos sin autorización del Jefe de Estación.

14/16
Bo. Por \$ 50.00.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 50.00 CINCUENTA PESOS Moneda Nacional,

por refacción a cuenta construcción de 40 carretas.

Villa Juárez, Camps., a 20 de octubre de 1934.

Por Alfredo López

José Ma. López

José Ma. López.

CUENTA DE GASTOS

C. F. 10

Este esquelito deberá llenarse con lápiz tinta

No. 1

Fecha.....de 193..... Cuenta de Gastos No. 422

Consignatario..... Estación de.....

a FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C. DEBE

Por cargos de los artículos documentados de..... Conocimiento No. 1618

Serie, número y fecha de la guía	Número del Carro	Remitente	Beneficiario de las líneas en conexión	Carro Original	Guía Original
2101 101/19	11645	J B Leal			

Punto de origen de la remesa	NUM. DE BULTOS	Artículos y Marcas	Peso	Cuota	Flete
+++++	70	0706 Madrid	4700	2043	10072
+	112	1-1111 1111 1111 1111			250
1111					1032
					207
		Punto Origen Pinar			21

PAGO RECIBIDO.

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omite en esta cuenta de gastos.

Jefe de Estación

Por..... Cajero

193.....

Cambio de destino.....	\$
Detención en tránsito.....	11582
G. y D.....	
Estampillas.....	
Adelantos.....	
Almacenaje y demora.....	
IMPORTE PAGADO EN EL ORIGEN....	
Total a Cobrar.....	



Esta cuenta de gastos, de necesidad estampillas por igual hecha con el Gobierno Federal, y cargada de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que lo expidió.

Todas las reclamaciones que se hagan en contra de estos FF. CC., deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de los factores originales y copia: certificadas de las mismas, con la cuenta en contra de los FF. CC., dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuentas de gastos sin autorización del Contador de Ingresos de Flete. INDICAR CON LETRA EL IMPORTE COBRADO (CON ESTA CUENTA).

Colonia Agua Nueva S.L.P. Octubre 10 de 1934.

14/8

CIA. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S/A.,

a

Marcos Geronimo

por lo siguiente que compró al contado en moneda del año
corriente Nacional

D E B E

2 Dos bueyes marcados con el fierro que consta
al margen y de los colores que se expresan en
seguida a razón de \$50.00 cada uno -----

Timobre C.V

" 10% Adis.....

Total

100.00

0.50

0.05

\$100.55

1 buey hosco

1 " colorado hosco

(Cien Pesos, cincuenta y cinco centavos)
Recibí

A cargo de Marcos Geronimo
por no saber firmar

Baldomero Bayagón



Colonia 'Agua Nueva' S.L.P. Octubre 9 de 1934

Cia. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S.A.

Gabino Y^{ca} Furrubartes

por lo siguiente que compró al contado en moneda del año corriente Nacional

Debe

6 Seis bueyes marcados con el fierro que al margen consta y de los colores que se expresan en seguida a razón de \$50.00 cada uno - - -

300.00

Simbros C.V.

1.50

" 10% Adic.

0.15

Total

301.65

- 1 Buey manchado
- " Poreto mascarilla
- " amarillo manchado
- " amarillo limpio
- " enapaste
- " gateado

(Trecentos un pesos, 65/100)

Recibi

Al ruego de Gabino Furrubartes por no saber firmar

Valdomiro R. Cruz



1420

Colonia "Agua Nueva" S. L. P. Octubre 9 de 1934

Cia Industrial y Colonizadora del Rio Maule S. A.

a
Paulino Barrow

por lo siguiente que compró al contado en moneda del curso corriente nacional

Debe

5 Binos buyes marcados con el
fuerro que al margen consta
y de los colores que se expresan
en seguida, a razon de \$50.00
cada uno -----

250.00

Gimbras b. T.

1.25

" 10% Idic

13

Total

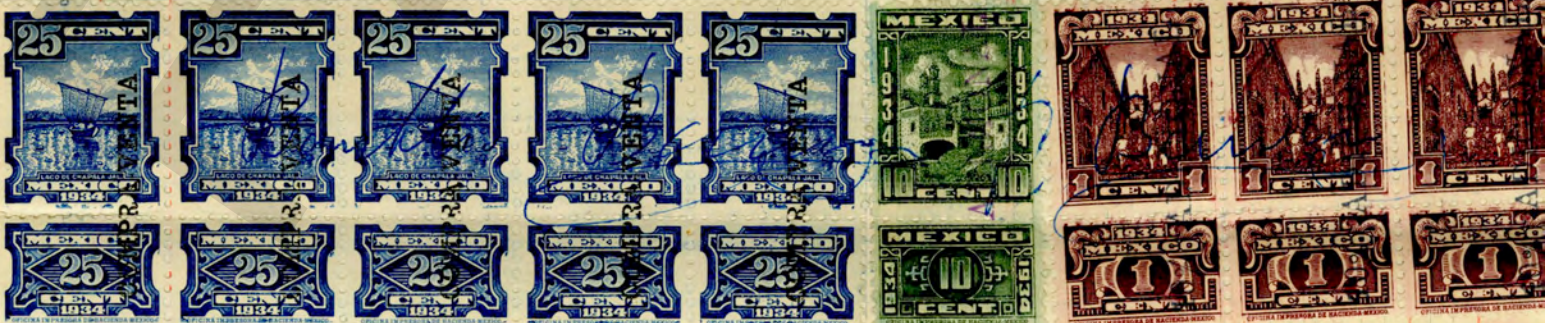
251.38

- 1 Buey colorado ahumado
- 1 " boses bragado
- 1 " amarillo panza blanca
- 1 " pardo manchado
- 1 " roseo

(Doscientos cincuenta y un pesos, 38/100)

Recibe

Paulino Barrow



CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.,

ESTANISLAO RAMIREZ

por lo siguiente que compró al contado en moneda del cu-
no corriente Nacional

D E B E

3 Tres bueyes marcados con el fierro que consta
al margen y de los colores que se expresan en
seguida a razon de \$50.00 cada uno -----
Timbres C.V. -----
" 10% Adic. -----
T O T A L -----

150.00

0.75

0.08

\$150.83

1 Buey color Bayo

1 " gato cuapaste

1 " prieto

(CIENTO CINCUENTA PESOS, 83 cts.)
Recibí

Estanislao Ramirez



Ciudad M. Cedillo, S.L.P. Octubre 8 de 1934

1422

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S.A.
a
ATENOGENES SANTOS

por lo siguiente que compró al contado en moneda del cuño corriente Nacional

D E B E

B

1 Un buey colorado marcado con el fierro que
al margen consta en la cantidad de -----
Timbres C.V. -----
" 10% Adic. ---
Total -----

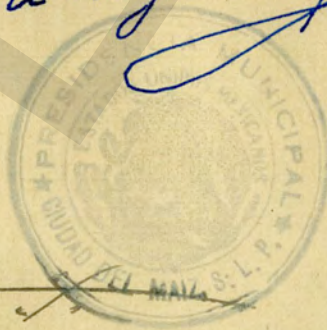
\$ 50.00
0.25
0.03
\$ 50.28

(CINCUENTA PESOS, 28/100)

Recibí

Atenogenes Santos

V. J. Santos
Santos



1423

Ciudad Magdaleno Cedillo, S.L.P. Octubre 8 de 1934.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S.A.
a
TIBURCIO MARTINEZ

por lo siguiente que compré al contado en moneda del cuño
corriente Nacional

D E B E

FR

1 Un buey hosco amarillo marcado con el fierro
que al margen consta en la cantidad de -----
Timbres C.V. -----
" 10% Adic. -----
Total -----

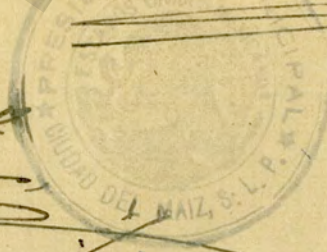
\$ 50.00
0.25
0.03
\$ 50.28

(CINCUENTA PESOS, 28/100)

Recibí

Tiburcio Martinez

V. Lopez
Sin



1934

Ciudad Magdaleno Cedillo, S.L.P. Octubre 8 de 1934.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S.A.
a
MIGUEL PORTILLO

por lo siguiente que compró al contado en moneda del -
cuño corriente Nacional

		D	E	B	E
4 Cuatro bueyes marcados con los fierros y colores que se expresan al calce, a razón de \$50.00 cada uno	-----			\$	200.00
Timbres C.V.	-----				1.00
" 10% Adic.	-----				0.10
Total S.E.u.O.	-----			\$	201.10

BD 1 Buey prieto bragado
8 1 " amarillo
oo 1 " prieto
3 1 " gateado

(DOSCIENTOS UN PESOS, 10/100)
Recibí

Miguel Portillo

Yo 1934
Sim



1425

Ciudad Magdaleno Cedillo, S.L.P. Octubre 8 de 1934.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S.A.

a
FRANCISCO CAMPOS

por lo siguiente que compró al contado en moneda del cuño
corriente Nacional

D E B E

R

1 Un buey color bayo marcado con el fierro
que al margen consta en la cantidad de ---

\$ 50.00

Timbres C.V. -----

0.25

" 10% Adic. -----

0.03

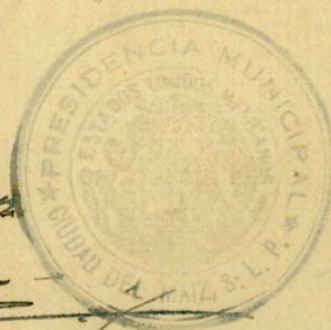
Total -----

\$ 50.28

(CINCUENTA PESOS, 28/100)

Recibí

F. Campos



1426

Ciudad Magdaleno Cedillo, S.L.P. Octubre 8 de 1934.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S.A.

a
ANTONIO ZENI

por lo siguiente que compró al contado en moneda del cuño
corriente Nacional

D E B E

12

1 Un buey prieto cara blanca marcado con el
fierro que al margen consta en la canti-
dad de -----

\$ 50.00

Timbres C.V. -----

0.25

" 10% Adic.--

0.03

Total -----

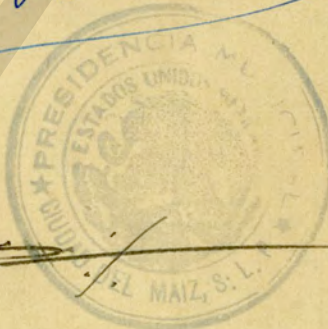
\$ 50.28

(CINCUENTA PESOS, 28/100)

Recibi

A. Zeni

V. P. P.



1427

C. Magdaleno Cedillo, S.L.P. Octubre 8 de 1934

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S.A.
a
MARCOS GERONIMO

por lo siguiente que compró al contado en moneda del cuño corriente Nacional -----

D E B E

2 Dos bueyes marcados con los fierro y colores que se expresan al calce, a razón de \$50. 00 cada uno -----	\$ 100.00
Timbres C.V.-----	0.50
" 10% Adic.-----	0.05
	<u>\$ 100.55</u>

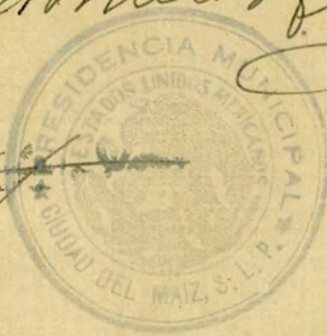
M 1 Buey colorado ahumado
MG 1 " colorado hosco

(CIEN PESOS, 55/100)
Recibí

A ruego de Marcos Geronimo
por no saber firmar

L Baldomeo Bañegas

Lopez
Lopez



1428

Ciudad M. Cedillo, S.L.P. Octubre 8 de 1934

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S.A.

a
ANTONIO PEÑA

por lo siguiente que compró al contado en moneda del cuño corriente Nacional

D E B E

28

1 Un buey color enchilado manchado marcado con el fierro que al margen consta en la cantidad de -----

\$ 50.00

Timbres C.V. ---

0.25

" 10% Adic. ---

0.03

Total -----

\$ 50.28

(CINCUENTA PESOS, 28/100)

Recibí

A cargo de Antonio Peña
por no saber firmar

Baldomero Boungor

Topo.
Sain.



1429

Ciudad Magdaleno Cedillo, S.L.P. Octubre 8 de 1934

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANDE, S.A.

a
REMIGIO RAMIREZ

por lo siguiente que compró al contado en moneda del cuño
corriente Nacional

D E B E

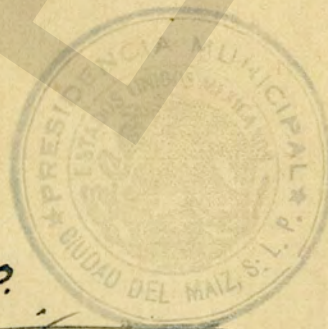
2

1 Un buey color gato cuapaste del fierro que	
al margen consta en la cantidad de -----	\$ 50.00
Timbres C.V. -----	0.25
" 10% Adic. -----	0.03
Total -----	<u>\$ 50.28</u>

(CINCUENTA PESOS, 28/100)

Recibí

Remigio Ramirez



V. B. O.



1430
Ciudad Magdaleno Cedillo, S.L.P. Octubre 8 de 1934

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S.A.
a
JUAN MARTINEZ

por lo siguiente que compró al contado en moneda del cuño
corriente Nacional

D E B E

N

Un buey amarillo marcado con el fierro que
al margen consta en la cantidad de -----
Timbres C.V.-----
" 10% Adic.
Total -----

\$ 50.00
0.25
0.03
\$ 50.28

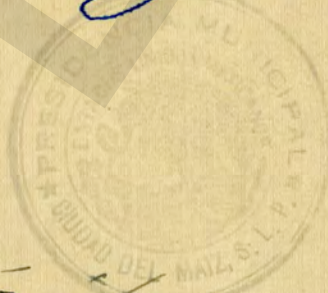
(CINCUENTA PESOS, 28/100)
Recibí

Juan Martinez

[Signature]



[Signature]
[Signature]



CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 1431

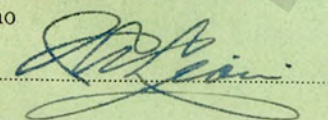
POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps. a 20 de octubre de 1934.

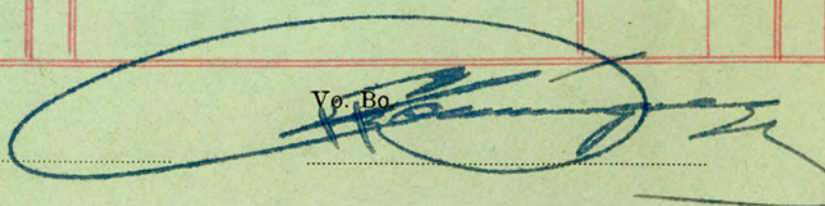
REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
<u>Gastos de Casa.</u>			
Sirviente	\$ 10.50		
<u>Gastos de Automovil.</u>			
Chauffer	15.75	26.25✓	
GASTOS DE CAMPO.			
<u>Sueldos.</u>			
Cabos	\$ 35.00		
Bodeguero	12.25		
Celadores	21.00		
Velador	10.50		
<u>Gastos Taller Mecánico.</u>			
Mecánico	35.00		
Ayudantes	45.50		
Haciendo carbón para fragua	23.37		
<u>Gastos de semovientes.</u>			
Muleros y pastureros	33.00	215.62✓	
SIEMBRA DE CANA 35/36.			
<u>Cercas.</u>			
Construyendo cercas	\$ 46.00		
<u>Surcada.</u>			
Jornales	8.00		
<u>Siembra.</u>			
Jornales sembrando	18.69		
Jornales tapando	16.27	88.96✓	
G. y P. HUERTA NARANJOS.			
Demolición árboles		13.50✓	
a C A J A			
Lista de rayas semana No. 42			\$ 344.33

CARGUESE A: ✓

ACREDITESE A: ✓

Hecho 

Correcto: X

Ver. Bo 

Cuenta de Gastos

C. F. 10

Este esbozo deberá llenarse con lápiz tinta

No. 1

Fecha 15/12/13 de 1913 Cuenta de Gastos No. 13
 Consignatario Daniel Pardo Estación de El Monte

a FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C. Las Tablas DEBEPor cargos de los artículos documentados de Las Tablas Conocimiento No. 5

Serie, número y fecha de la guía	Número del Carro	Remitente	Referencia de las líneas en conexión	Carro Original	Guía Original
<u>C 5 10/12</u>	<u>42196</u>	<u>321 de 3</u>			

Punto de origen de la remesa	NUM. DE BULTOS	Artículos y Marcas	Peso	Cuota	Flete
	<u>1</u>	<u>Paula 29 cab</u>	<u>11200</u>		<u>9475</u>
		<u>Barrido Tacuina</u>			<u>4916</u>
					<u>1439</u>
					<u>288</u>
					<u>29</u>

PAGO RECIBIDO.

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

Por Jefe de EstaciónPor Cajero

195...

Cambio de destino.....\$

Defención en tránsito.....

C. y D.

Estampillas.....

Adelantos.....

Almacenaje y demora.....

IMPORTE PAGADO EN EL ORIGEN.....

Total a Cobrar.....

161471614716147

Sello
de la Estación
receptora

EL MONTE, TAMPOCO
OCT 15 1913

DE MEXICO
OCT 15 1913

Para cada uno de los gastos no necesita estampillas por iguala hecha con el Gobierno Federal, y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que la expidió.
 Todas las reclamaciones que se hagan en contra de estos FF. CC., deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de las facturas originales o copias certificadas de las mismas, con la cuenta en contra de los FF. CC., donde los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuentas de gastos sin autorización del Contador de los ingresos de flete. (INDIQUESE CON LETRA EL IMPORTE COBRADO CON ESTA CUENTA).

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 1433

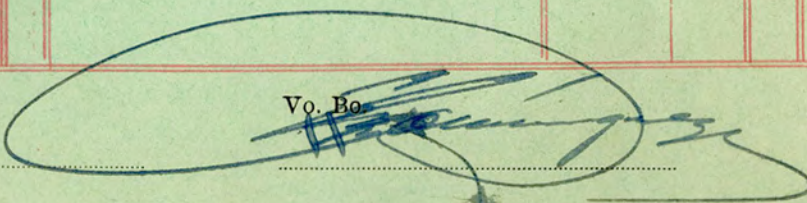
POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps. 27 de octubre de 1934.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
C A J A			\$ 2,476.98	
a DEUDORES Y ACREEDORES.				
Cía. Azucarera del Mante, S.A.				
<u>Cuenta 33/34 Moneda Nacional.</u>				
Su entrega en efectivo hoy				\$ 2,476.98✓
CARGUESE A: ✓		ACREDITESE A: ✓		
CAJA	\$ 2,476.98	DEUDORES Y ACREEDORES	\$ 2,476.98	

Hecho 

Correcto: 

Vo. Bo. 

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps. 27 de octubre de 1934.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Correos, Teléfonos, Telégrafo.			
1 mensaje telegráfico	\$ 1.20		
Compra de timbres postales	" 5.00		
Gastos de Casa.			
Pte. Fact. 28 de J.J.Gutierrez	" 5.42	11.62 ✓	
GASTOS DE CAMPO.			
Gastos de semovientes.			
Pte.Fact.28 de J.J.Gutierrez	\$ 6.10		
" nota de Farmacia Pasteur	" 3.30		
Rep. Eq. Maq. Agrícola.			
Pte. Fact. 28 de J.J.Gutierrez	" 12.60		
Fletes express	" 0.74		
Rep. Carros y Carretas.			
Fact.#17 Fernando B. Benitez	" 197.10		
Rep. Edificios.			
Viviendas peones:			
Pte.Fact.28 J.J.Gutierrez	" 1.00		
Caseta bomba de agua:			
Pte. nota Farmacia Pasteur	" 20.00	240.84 ✓	
OBRAS MATERIALES.			
Torre y Tanque para agua.			
Recibo de Luis Verástegui	\$ 6.00		
Fact. 134520 Fund.F.y A?Monterrey	"1,055.56	1,061.56 ✓	
APEROS Y HERRAMIENTAS.			
N/remesa a Rufino Pérez Zamora en pago de saldo 17 yugos		16.48 ✓	
GANADOS.			
Ganado Bovino.			
Compra de 51 bueyes s/g. facturas	\$2,966.23		
Gastos en selección y embarque	" 60.00	3,026.23 ✓	
	A la hoja número 2	4,356.73	
CARGUESE A: ✓	ACREDITESE A: ✓		

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

[Signature]

X

[Signature]

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 1435

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps. a 27 de octubre de 1934.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
De la hoja número 1		\$ 4,356.73	
SIEMBRA DE CAÑA 35/36.			
<u>Cercas.</u>			
Pte.Fact.28 de J.J.Gutierrez	\$ 1.35		
<u>Corte de semilla.</u>			
Pte.Fact.28 de J.J.Gutierrez	" 9.90"	11.25 ✓	
ALMACEN.			
Nota 287 y Fact.74 de Juan A.Sáenz		120.85	
a C A J A			
Por los anteriores conceptos			\$ 4,488.83

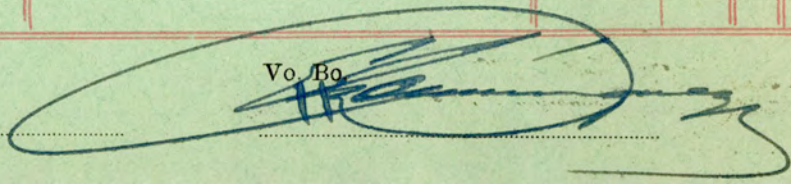
CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓
GASTOS ADMINISTRACION \$ 11.62		CAJA	\$ 4,488.83
GASTOS DE CAMPO " 240.84			
OBRAS MATERIALES " 1,061.56			
APEROS Y HERRAMIENTAS " 16.48			
GANADOS " 3,026.23			
SIEMBRA DE CAÑA 35/36 " 11.25			
ALMACEN " 120.85			

Hecho



Correcto:

Vo. Bo.



TELEGRAFOS NACIONALES

Oficina de.....

RECIBO DEL MENSAJE NUM.....

Número de palabras.....

Fecha.....

Destino.....

Federal.....

Intnal. y Radio.....

Otras líneas.....

Correos.....

Prensa.....

TOTAL.....

Via.....

NOTA.—No se admite reclamación alguna sin la presentación de este recibo.



Factura N° 0028

"EL CREDITO COMERCIAL"

ABARROTES, FERRETERIA Y NOVEDADES.

JUAN J. GUTIERREZ

B. JUAREZ No. 29

COMERCIANTE.

APARTADO No. 16

VILLA JUAREZ, TAMPS, á 24 de Octubre - DE 1934.

Se. CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

Hacienda "Mante", Tamps.-

Por lo siguiente que compraron - - al contado, pagadero en Moneda Nacional.

DEBE.

1 Bote Barnolín de:	\$	0.80	
1 Reata para lazar en:	"	2.50	
3 Kilos clavo de 3-1/2" á 45¢ c/u.	"	1.35	
1 Trapeador de combinación completo en:	"	2.50	
1 Cubeta No. 14 en:	"	0.90	
50 Remaches fierro 1/4 x 5/8" en:	"	0.60	
3 Limas tabla bastardas de 12" á 1.80 c/u.	"	5.40	
1 Candado "Front" en:	"	1.00	
12 Reatas ixtle á 30¢ c/u.	"	3.60	
6 Kilos grapa de 1" á 50¢ kilo	"	3.00	
1 Barrena de 3/4" en:	"	3.60	
1 Escoba 5 hilos en:	"	1.00	
3 Machetes "Collins" No. 22 á 3.30 c/u.	"	9.90	\$ 36.15
Timbres C. V. -	"		0.20
" ADIC. -	"		0.02
TOTAL:-			<u>\$ 36.37</u>

S. E. ú O.

RECIBI:

Juan J. Gutiérrez.-

FARMACIA "PASTEUR"

MARTIN MAYDON

PROP. Y RESP. AUT. POR EL G. DEL E.

CALLE JUAREZ NO. 80

1438

Nombre Cia Industrial Y Colonizadora Rio Mante, S. A.

Procedencia Hacienda Rio Mante, Tamps.

V. Juárez, Tamps., Octubre 26 de 1934.

DEBE HABER

Por material pintura y purgas U.V.

Oct. 5.	Vale	No	810 ✓	\$.	1.50.
" "	" "	" "	808 ✓	\$.	3.55 ✓
" 9.	" "	" "	817 comprado casa Manrique segun nota.	\$.	0.50 ✓
" 12.	" "	" "	825 ✓	\$.	13.10 ✓
" 13.	" "	" "	827 ✓	\$.	0.80 ✓
" 20.	" "	" "	829 - 839	\$.	1.00 ✓
" 25.	" "	" "	851.	\$.	2.85 ✓
Suma, S.E.U.O.				\$.	23.30.



31.50
23.30
8.20

NOTA DE GASTOS

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

DEPARTAMENTO DE EXPRESS

Oficina de

El Sr.

ha pa-
gado por flete de remesa de bultos proceden-
te de
de

de 192

Derechos de importación

Adelantos

C. O. D.

Devolución del dinero

Total

\$

"

"

"

"

\$

Recibí por la Compañía

Agente o Empl. autorizado.

SIN TIMBRES POR IGUALA HECHA CON EL GOBIERNO.

NOTA DE GASTOS

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

DEPARTAMENTO DE EXPRESS

Oficina de *81 Mant. Tm* 192

El Sr. *Cin. Ind. y Col. del P. Mant* ha pagado por flete de remesa de *Mexico D.F.* bultos procedente de *Mexico D.F.* Guía No. *10303* de *192* \$ *1.50*

Derechos de importación	„
Adelantos	„
C. O. D.	„
Devolución del dinero	„
Total	\$ <u>1.50</u>

RECIBI POR LA COMPAÑIA

Galindo
AGENTE O EMPL. AUTORIZADO

1441

RECIBO DEL o Postal

862451

Quinto Premio
y 1000000

Pesos 10 Cvs.

TE DEL PREMIO

Cvs



00 29 1934

ADMINISTRADOR DE LA OFICINA
ENTREGARÁ ESTE RECIBO
ANTE QUE LO APROVECHARÁ
EN CASOS SIGUIENTES:

VUELTA

A JUAREZ, TAM.

10011 No. 17

Factura No. 17 1442

Linares, N. L., a 19 de Octubre de 1934

Sr. Cía. Industria. y Colonizadora del Río Man-
te, S.A.
Estación Mante, Tamps.,

a FERNANDO B. BENITEZ

DEBE:

Por lo siguiente que compr ó a pagar al contado

Nacional

10	Pzs. madera en bruto serrada de 152 x 152 x 4.876	5.76	\$	57.60
20	Pzs. madera en bruto serrada de 101 x 126 x 3.657	2.40	"	48.00
40	Pzs. madera en bruto serrada de 152 x 101 x 2.743	2.16	"	86.40
	Embarque		"	2.00
			\$	194.00
	Timbres C.V.-----\$ 1.00		"	1.10
	" D.P.-----" 0.10			
	Total S. E. u O.-----		\$	195.10

(CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 10/100., M. Nac.)

F. B. Benitez

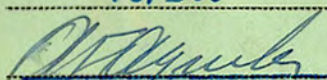
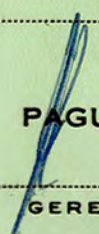
CON C/o. HDA. MANTE.

POR \$6.00

1443

RECIBIMO(S) DE LA COMPAÑIA AZUCARERA DEL MANTE, S. A.
LA SUMA DE: \$6.00 (SEIS PESOS, 0/100 MONEDA NACIONAL) por descarga
de 4 Piezas fierro de la Plat. #8943, en Oct. 18 de 34.

VO/Bo.

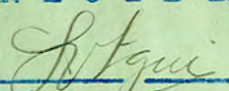

Almacanista.
PAGUESE

GERENTE

EL MANTE, TAMPS.,

Octubre 20 de 1934.

R E C I B I.


Luis Verástegui.

1444

Factura

Nº 134520
134520

México, D. F.,

10 de Octubre de

1934

Sr.

Cia. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A., V. Juárez,
Tamps.

a la CIA. FUNDIDORA DE FIERRO Y ACERO DE MONTERREY, S. A.

SU ORDEN

NTRO. NUM. DE PEDIDO

ESTADO DE EMBARQUE

40490 y 40491

CONDICIONES Contado.

Debe

3104.6 kgs material estructural para una torre
de tinaco, de 12 metros de altura según
dibujo RB-788 y detalle de nuestros esta-
dos de embarque arriba anotados a \$ 0.34kg

1,055.56

T. G. V.
10% adicional5.30
0.53

T O T A L

\$ 1,055.56

6 copias.

1445

RECIBO DEL Buro Postal

Nº **862450**

Por Remesa

Pesos 5 Cvs.

IMPORTE DEL PREMIO

5 Pesos Cvs



EL ADMINISTRADOR DE LA OFICINA
EXPEDIDORA ENTREGARÁ ESTE RECIBO
AL SOLICITANTE QUE LO APROVECHARÁ
EN LOS CASOS SIGUIENTES:

VUELTA

Por \$60.00

Recibí de la Cia. Industrial y Colonizadora del -
Rio Mante, S.A., la cantidad de -----
\$60.00 (SESENTA PESOS, 00/100) para gastos de viaje a Ra -
yón, S.L.P. a seleccionar y embarcar el ganado que se -
compro para dicha Finca.

El Potosí, Tamps. Octubre 22 de 1934.

Emilia R.

Ciudad Victoria, Tamps. 20 de Octubre de 1934.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S.A.

a

TIMOTEO VAZQUEZ

por lo siguiente que compró al contado en moneda del año corriente Nacional.

D E B E

29	Veintinueve bueyes de trabajo marcados con el fierro y colores que se expresan al calce, a razón de \$60.00 cada uno -----	\$ 1,740.00 ✓
	Timbres C.V. -----	8.70
	" 10% Adic. -----	0.87
	T o t a l -----	<u>\$ 1,749.57</u>

(MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS, 57/100)
Recibí.

Timoteo Vazquez

- HM
- 1 buey hosco manchado
 - 1 " hosco dorado
 - 1 " prieto manchado
 - 1 " prieto carudo
 - 1 Buey gato prieto
 - 1 " prieto
 - 1 " prieto limpio
 - 1 " prieto zorrilo
 - 1 " amarillo barroso
 - 1 " pinto calandrio
 - 1 " hosco bragado
 - 1 " amarillo manchado
 - 1 " amarillo sardo
 - 1 " hosco panza blanca
 - 1 " hosco prieto
 - 1 " amarillo
 - 1 " prieto limpio
 - 1 " prieto
 - 1 " pinto frente blanca
 - 1 " prieto bragado
 - 1 " hosco pinto
 - 1 " barroso manchado
 - 1 " amarillo sardo
 - 1 " colorado
 - 1 " colorado hosco
 - 1 " pinto
 - 1 " prieto limpio
 - 1 " hosco enchilado
 - 1 " amarillo limpio



Rayón, S.L.P. Octubre 26 de 1934.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S.A.

RICARDO BALDERAS

por lo siguiente que compró al contado en moneda del cuño corriente Nacional

D E B E

22 Veintidos bueyes marcados con los fierros y colores que se anotan al calce, a razón de \$55.00 cada uno -----

\$ 1,210.00 ✓

Timbres C. V. -----

6.05

" 10% Adic. -----

.61

Total -----

\$ 1,216.66

(MIL DOSCIENTOS DIESEIS PESOS, 66/100)
Recibí

Ricardo Balderas

B	1	Buey Hoso prieto	R	1	Buey hoso prieto
M	1	" hoso pinto	E	1	" gato amarillo
P	1	" barrozo manchado	A	1	" hoso manchado
S	1	" blanco sardo	M	1	" prieto canudo
H	1	" hoso bragado	L	1	" gato prieto.
E	1	" prieto bragado			
M	1	" blanco palomo			
L	1	" Gato colorado			
E	1	" pinto calandrio			
V	1	" amarillo hoso			
S	1	" moro canudo			
A	1	" hoso prieto			
M	1	" hoso prieto			
E	1	" hoso amarillo			
M	1	" prieto bragado			
N	1	" prieto limpio			
A	1	" hoso prieto			

AGENCIA DISTRIBUIDORA DE LOS PRODUCTOS
PIERCE Y HUASTECA

APARTADO POSTAL No. 11

1449
TELEFONO MEX. No. 26

JUAN A. SAENZ

NOTA No. 287.

DISTRIBUIDOR

REF. _____

VILLA JUAREZ, TAMPS., Octubre 29 de 1934.

SR. Cia Industrial y Colonizadora "Rio Mante S.A."

DEBE A

JUAN A. SAENZ, VILLA JUAREZ, TAMPS., POR LO SIGUIENTE

EL MODELO, S. A., MONTERREY, MEX.

Una lata 4 litros Sinclar Opaline Extra Grueso.....	\$	3.80.		
Total. S.E.U.O.			C\$	3.80.

Recibi.

JUAN A. SAENZ

V. Benavides



Nº 74

Villa Juárez, Tamps., á 22 de Octubre de 1934. 1450

Señor CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

Debe

a JUAN A. SAENZ.-

Por lo siguiente que compró al Contado.

IMP. LA ENSEÑANZA - TAMPICO

400	Litros Gasolina "Aguila" á 18¢ lto.	-	\$ 72.00
55	" Aceite Aguilol F á 75¢ lto.	-	" 41.25
20	" Gasolina "Aguila" á 19¢ " (de la Bomba)-	-	" 3.80

Suma:

\$ 117.05

S. E. ú o.

Timbres C. V. \$ 0.60

" ADIC. " 0.06

RECIBI:

JUAN A. SAENZ.

p. *[Signature]*

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 1431

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps. 27 de octubre de 1934.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
<u>Gastos de Casa.</u>			
Sirviente	\$ 10.50		
Jardinero	" 7.50		
<u>Gastos de Automovil.</u>			
Chauffer	" 15.75		
<u>Gastos de Escritorio.</u>			
Rep. de 1 librero	" 20.50	54.25 ✓	
GASTOS DE CAMPO.			
<u>Sueldos.</u>			
Cabos	\$ 35.00		
Bodeguero	" 12.25		
Celadores	" 21.00		
Velador	" 10.50		
<u>Gastos de semovientes.</u>			
Muleros y pastureros	" 39.00		
<u>Gastos Taller Mecánico.</u>			
Mecánico	" 35.00		
Ayudantes	" 20.50		
<u>Servicio Médico.</u>			
Jornales regando tractolina	" 8.50		
<u>Rep. de Carros y Carretas.</u>			
Rep. de 8 carros de hierro	" 97.85		
<u>Reparación Edificios.</u>			
Viviendas peones	" 10.00		
Caseta bomba	" 14.50		
<u>Reparaciones diversas.</u>			
Reparación carretera	" 4.00	308.10 ✓	
SIEMBRA DE CAÑA 35/36.			
<u>Cercas.</u>			
Construcción de cercas	\$ 51.00		
A la hoja número 2.....	\$ 51.00	362.35	

CARGUESE A:

✓

ACREDITESE A:

✓

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 1432

POLIZA DE CAJA.

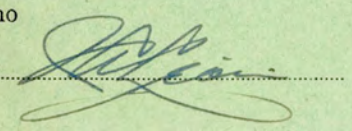
Villa Juárez, Tamps. a 27 de octubre de 1934.

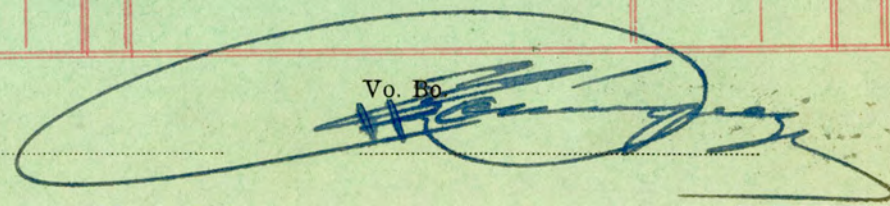
REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
De la hoja número 1		\$ 51.00	362.35	
<u>Corte de semilla.</u>				
Jornales		" 93.75	144.75 ✓	
a C A J A				
Lista de rayas, semana No. 43				\$ 507.10
CARGUESE A: ✓		ACREDITESE A: ✓		
GASTOS ADMINISTRACION	\$ 54.25	CAJA	\$ 507.10	
GASTOS DE CAMPO	" 308.10			
SIEMBRA DE CAÑA 35/36	" 144.75			

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.





CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 1433

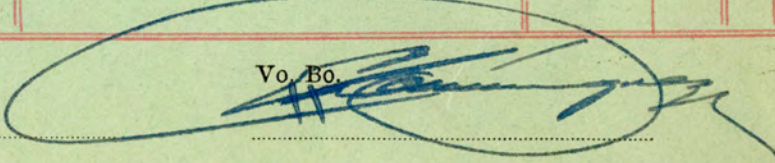
POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps. a 31 de octubre de 1934.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
S U E L D O S .				
Administrador		\$ 826.77		
Tenedor de Libros		" 206.77		
Mayordomo		" 241.18	\$ 1,274.72	
a C A J A				
Nómina de sueldos por octubre				\$ 1,274.72
CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:	
SUELDOS	\$ 1,274.72	CAJA	\$ 1,274.72	

Hecho 

Correcto: X

Vo. Bo. 

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA
DEL RIO MANTE, S. A.

HACIENDA "MANTE"
APARTADO POSTAL No. 2
VILLA JUAREZ, TAMPS.

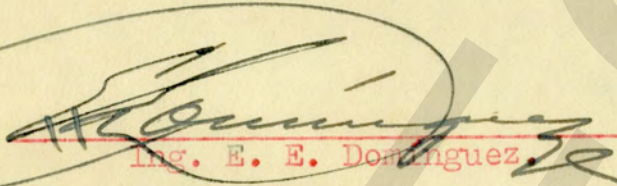
1434
Consignaciones por F. C. a
Estación "MANTE", Tamps.

N O M I N A de sueldos correspondiente al mes de OCTUBRE de 1934.

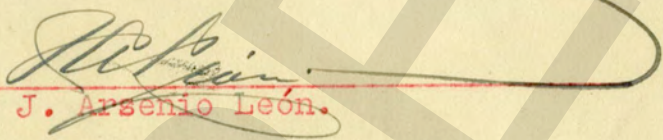
N O M B R E S .	E M P L E O S .	Sueldo Diario	Tiempo liquidado	Sueldo devengado.
Ing. E. E. Domínguez	Administrador	\$26.67	1 al 31	\$ 826.77
J. Arsenio León	Tenedor Libros	" 6.67	" " "	" 206.77
Isauro Romero	Mayordomo	" 7.78	" " "	" 241.18
TOTAL.....				\$ 1,274.72

Son:- UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 72/100 Mon.Nal.-

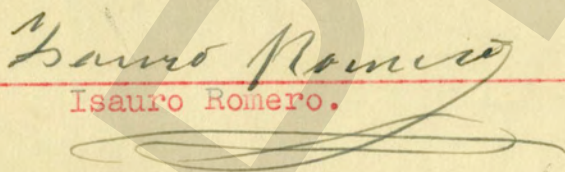
Recibí:


Ing. E. E. Domínguez.

Recibí:


J. Arsenio León.

Recibí:


Isauro Romero.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. a 31 de octubre de 1934.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
<u>Gastos de Automovil.</u>			
Autos de servicio	\$ 93.85		
<u>Gastos de Casa.</u>			
Planta Eléctrica	" 40.82		
Bomba de agua	" 38.05	172.72 ✓	
GASTOS DE CAMPO.			
<u>Servicio Médico.</u>			
Gas-Oil regado en charcos	\$ 36.55		
<u>Reparaciones diversas.</u>			
Reparación carretera	" 43.42	79.97 ✓	
SIEMBRA DE CAÑA 35/36.			
<u>Acarreo de semiñala.</u>			
Acarreo en camiones	\$ 94.12		
<u>Surcada.</u>			
Tractor Oliver	" 96.13		
<u>Irrigación.</u>			
Haciendo regaderas	" 67.60	257.85 ✓	
G. y P. HUERTA DE NARANJOS.			
Arrancando naranjos con tractor		24.06 ✓	
a ALMACEN			
Combustibles y lubricantes consumidos durante el mes			\$ 534.60

CARGUESE A:

ACREDITESE A:

GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 172.72	ALMACEN	\$ 534.60
GASTOS DE CAMPO	" 79.97		
SIEMBRA DE CAÑA 35/36	" 257.85		
G. y P. HUERTA NARANJOS	" 24.06		

Hecho

Correcto:

Vº Bº

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 1456

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 31 de octubre de 1934.

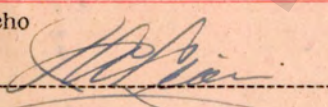
REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
DEUDORES Y ACREEDORES. Cía. Azucarera del Mante, S.A. <u>Cuenta 33/34 Moneda Nacional.</u>		\$46,796.19 ✓	
a DEUDORES Y ACREEDORES. Cía. Azucarera del Mante, S.A. <u>Cta. Reserva para Cuota Fija.</u> Cancelación 4o. trimestre	\$ 1,298.37 ✓		
Cía. Azucarera del Mante, S.A. <u>Reserva 5% Comp. Obras Irrig.</u> Ajuste de la reserva	" 3,692.48 ✓		\$ 4,990.85 ✓
a PERDIDAS Y GANANCIAS. Dividendo decretado por Asamblea Gral. de Accionistas de la Cía. - Azucarera del Mante, S.A. a razón de \$9.67.94 por acción sobre ---- 4,319 acciones que poseemos			" 41,805.34 ✓

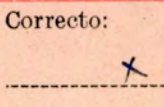
CARGUESE A:

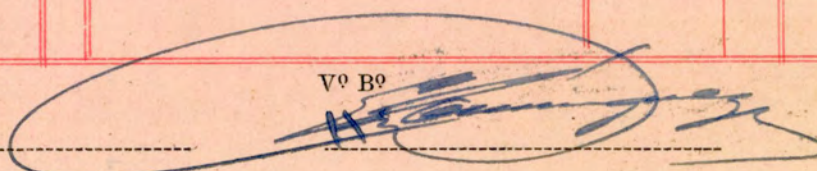
DEUDORES Y ACREEDORES \$ 46,796.19

ACREDITESE A:

DEUDORES Y ACREEDORES \$ 4,990.85
PERDIDAS Y GANANCIAS " 41,805.34

Hecho 

Correcto: 

Vº Bº 

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

1457

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps. 31 de octubre de 1934.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE CAMPO.			
<u>Servicio Médico.</u>			
Pago a Sanidad pos nuestra cuenta	\$ 41.37		
<u>Rep. Eq. Mag. Agrícola.</u>			
Refacciones proporcionadas	" 8.50	\$ 49.87	
a DEUDORES Y ACREEDORES.			
Cía. Azucarera del Mante, S.A.			
<u>Cuenta 33/34 Moneda Nacional.</u>			
Por los anteriores conceptos			\$ 49.87

CARGUESE A:

ACREDITESE A:

GASTOS DE CAMPO \$ 49.87

DEUDORES Y ACREEDORES \$ 49.87

Hecho

Correcto:

Vº Bº

Pal 72 1458
Oct. 1934

SISTEMA NACIONAL DE RIEGO NUM. 2
RIO MANTE, TAMPS.

POR \$ 3,660.69

RECIBI del señor Rodolfo Elías Calles, la cantidad de: ---
\$ 3,660.69 (TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA 69/100 PESOS),
importe de su primera anualidad que vencerá el día 2 de --
enero de 1935, por el Lote que posee en este Sistema como
Colono de Plan de Compensación según Contrato marcado con
el número 93.

Campamento Río Mante, Tamps., a 26 de octubre de 1934.
EL CAJERO DEL SISTEMA



Luis S. Rello
Luis Salgado Rello.

Vº Bº
EL GERENTE GENERAL
Jorge M. Negrete
JORGE M. NEGRETE

APLICACION:-

Abono a Plan de Compensación.-----	\$ 1,373.19
Abono a Intereses. -----	" 2,287.50
TOTAL: -----	\$ <u>3,660.69</u>

FAPECT

1460

OBSERVACIONES:

Handwritten notes area with horizontal lines.

NOMBRE	
LUGAR	

Cetubre de 1934

Porque:

LOS MATERIALES EMPLEADOS SON A BASE DE GRAN CALIDAD SUS MEDIDAS SON EXACTISIMAS LA PERFECCION EN SU ACABADO, RESPONDE SATISFACTORIAMENTE A CUALQUIERA EXIGENCIA.

PREFIERA UD. SIEMPRE ESTA MARCA EN ACCESORIOS Y SISTEMAS PARA ARCHIVO.



Handwritten notes area with horizontal lines.